

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Ecós del Magisterio

COMITE EJECUTIVO (1)

¡¡ Maestros españoles!!: Hablando y obrando.

Queda constituido de entre los firmantes del manifiesto que publicamos el 26 de mayo último, un Comité ejecutivo, compuesto de diez compañeros con los únicos y exclusivos fines siguientes:

Primero: Unificar y hacer un solo cuerpo con todos los Maestros que quieran adherirse y que sienten en su pecho el sentimiento general de protesta a esta política adversa, para el Maestro y para la Escuela, que reina en nuestra Nación.

Segundo: Una vez formado el cuerpo solidario con cuantos se nos adhieran, llevar a la práctica las medidas extremas que este Comité decreta, a cuyas medidas tendrán que obedecer todos y cada uno de los adheridos.

En su consecuencia, y para que cuantas teorías y puños de protesta bullen en nuestro corazón sean un hecho, y con el fin de que nuestra situación quede de una vez desindada ante la Nación y el mundo entero,

Aco damos: 1.º Abrir un plazo de adhesiones a este Comité, de todo el Magisterio Español, cuyo plazo da principio el día 1.º de julio y termina el día 10 del próximo mes de agosto.

2.º Publicar las relaciones de adheridos en el periódico profesional de la Corte **El Magisterio Español** y en el político, también de la Corte, **La Mañana**, de cuyos periódicos se ruega la reproducción a toda la prensa profesional de la Corte

(1) Se nos suplica encarecidamente la inserción de este documento que representa la opinión de nuestros queridos compañeros y llamamos la atención sobre él, para que se examine y discuta con el interés que merece.

y de Provincias, y a la política que se interesa por la suerte de el Magisterio.

3.º Suplicar, por medio de la presente, a todos los Maestros españoles, su adhesión incondicional a este Comité; a cuyo efecto podrán mandarla por medio de carta o tarjeta, individualmente y agrupados, con la dirección siguiente: Provincia de Teruel, Sr. D. Lorenzo Calavia, Maestro de la Escuela Nacional de niños de Terriente.

Bastará con poner: F. de T. Maestro de... Prov. de... se adhiere al Comité Ejecutivo de Maestros del partido de Albaracín.

4.º Hecho el cómputo de adheridos en la forma que queda expuesta, y cerrando el plazo el día 10 de agosto, todos los adheridos darán orden inmediata a sus respectivos Habilitados para que giren, sobre el giro de Teruel, y a nombre del Presidente de este Comité, el expresado Sr. Lorenzo Calavia, «el importe de un día de haber, de cada adherido», de cuya suma, se dará cuenta en los periódicos arriba expresados.

5.º Destinar dicho fondo a la celebración de diez mitins generales de protesta que se celebrarán el día 25 de agosto en las cabezas de los diez Distritos universitarios o sea: en Madrid, Santiago, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Salamanca, Valencia, Sevilla y Granada.

6.º El remanente, si sobrase, se destinará a sufragar los gastos de otro acto más importante, que los adheridos verán, y que no es oportuno publicar.

7.º Suplicar adhesiones particulares para cuantos deseen tomar parte activa como oradores en dichos mitins, a los cuales se les sufragarán los gastos de propaganda, previo convenio. Al efecto, cuantos compañeros lo deseen, se dirigirán en ese sentido al mismo tiempo de mandar la adhesión.

8.º Este Comité buscará, al efecto indicado en el acuerdo anterior, oradores propagandistas extraños a la clase que alternarán en dichos mitins con los compañeros que se elijan de entre los adheridos.

9.º Hacer un mensaje general con las conclusiones acordadas; en dichos mitines y elevarlo al Trono. Y como nada podemos ya decir, sin ver cuántos somos, tan sólo os suplicamos, queridos compañeros, nos déis vuestra adhesión.

Tened entendido que esto no es ni Asociación, ni bandera, ni cosa que le parezca. Se os llama en un momento dado, para decidir de una vez de nuestra suerte. Si respondéis, auguramos nuestro triunfo; si nos desamparáis, nuestros políticos tomarán en sus carteras una nota más de nuestra apatía, informalidad, desidia y abandono, riéndose de nuestros solitarios lamentos y de nuestras aisladas súplicas como hasta ahora lo han hecho.

Tened entendido, que este Comité, hace cuestión de honor, la implantación de la escala de sueldos de 1.000, 1.250, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500 y 4.000 pesetas de aquí al 1.º de enero de 1913. Se pondrán en práctica todos los medios para conseguirlo, y si aun así se nos desoye... «aquella fecha será memorable en la historia de la cultura española».

¡Fuera reticencias que nos degradan!... Aquí no hay personalismos. Se llama a todo el Magisterio por todo el Magisterio. Este Comité no representa individuos; es la conciencia personificada de toda la clase en general, que ya, hastiada de sufrir, pone el «Manet, Tedel, Fáres» a tantas ridiculeces, desmanes y postergaciones con que se nos trata. Tened presente para moveros, Maestros españoles, el sinnúmero de millones de créditos que a diario se están votando para la casa del vecino en las puertas de nuestras mismas miserias ínterin tú, ni cobras el sueldo ganado en honrosas oposiciones, ni se cumple lo decretado en tu dignificación, ¿por qué? «Por falta de crédito».

¿Qué es esto, Dios mío? ¡¡Qué anomalía!! No falta crédito: lo que falta es... seriedad en los de arriba y unión en los de abajo. ¡¡Responded!! ¡¡Adelante!! ¡¡Vengan firmas!!

El Presidente, Lorenzo Calavia.—El Secretario, José Bonet. (Por el Comité).



CARTA ABIERTA

A los Maestros españoles: Leedme.

Mis queridos compañeros: En la imposibilidad «pecuniaria» de dirigirme a todos y cada uno de vosotros en particular, allá van estas líneas para todos.

¡Habéis leído el plan trazado por este puñado de Maestros Abarrañenses que me honro presidir?... Pues bien: tened entendido que lo expuesto es el esquele-

to. No conviene hablar, ni hacer el corral antes de tener rebaño.

Este Comité tiene por lema: «Que eres poder» y como buenos aragoneses que somos (o hincamos el clavo con la cabeza o la cabeza con el clavo).

Queréd, pues **indecisos**: queréd, **meticulosos**: queréd, **perezosos**: queréd, **inconstantes**: queréd **débiles**: queréd **valientes**: queréd **activos**: queréd **ancianos**: queréd **jóvenes**: queréd, todos en general, cuantos poseáis el título de Maestro, hombres y mujeres, propietarios e interinos, de grandes urbes y de pequeños villorrios: queréd todos; venid a engrosar las filas de la solidaridad que os trazan estos compañeros.

A nuestras aisladas quejas, a nuestras individuales súplicas, a nuestros parcales lrisimos, a nuestros vanos ensueños, a nuestras vagas aspiraciones, a nuestras infantiles esperanzas, a esa psicología despreciativa que la política española tiene formada de nosotros, **superpongamos un Fiat concreto, claro y rotundo** que nos dignifique o que nos anule...

¡Venid! venid, Maestros queridos, cuyos ayes lastimeros, cuyos puos fogosos leo en la prensa. Venid cuanto del Magisterio quiera y valga y que ya tenéis conciencia exacta de nuestra postergación. Venid con nosotros, que no quedaréis defraudados.

Este Comité tan solo persigue una cosa: el aumento de nuestro sueldo. Se os llama a engrosar sus filas únicamente para eso; y una vez conseguido quedará disuelto. Esto no es Asociación (entiéndase bien), y lejos de nosotros el atentar contra la **unión general** a la que si pudiésemos, llevaríamos uno por uno a todos los Maestros.

—Se os llama para un objeto exclusivo. Fuera reticencias.

Suplico muy de veras a todos los Presidentes de Asociaciones de partidos y de provincias convoquen a reunión a todos sus presididos para este único y exclusivo fin, esto es, para mandar la adhesión a estos compañeros en la forma que queda indicada. Por esto no esperéis a mandarla individualmente cada uno de por sí.

Es urgente. Veamos cuántos somos.

No se persigue ningún fin extraño ni pecuniario. El dinero en cuanto se recaude, ingresará en y donde dispongáis.

Cuantos penséis como este puñado de compañeros, mandadnos vuestra adhesión, y los que no, id benditos de Dios y seguid sumosos en esa vida anacoretica que os ridiculiza **per omnia saecula seculorum**.

Os abraza vuestro más humilde compañero,

Lorenzo Calavia.

P. D. Todo Maestro que se nos adhiera

ra, tiene el deber de propagar la idea entre sus comarcas y comprime años, de palabra, y empleando la prensa de su respectiva provincia...

Terriente, junio 912.

Liga Nacional de Maestros Rurales

Me permito recordar a los compañeros que deseen ingresar en la «Asociación Nacional» por conducto de la «Liga», que el día 17 de los actuales después que reciba el correo de dicho día, cerraré las cuentas que debo presentar en la sesión del día 21.

Las cuotas que reciba después, serán devueltas a sus destinos para que ingresen directamente en la referida Asociación.

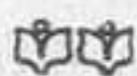
Como, según mi humilde opinión, se avecinan grandes acontecimientos, conviene que todos, absolutamente todos, exceptuando los espíritus mezquinos y miserables enemigos de toda idea noble y levantada, ingresen, sea por el conducto que sea, en la Asociación Nacional, pues de la unión y espíritu societario que ahora se demuestre, dependerá quizá nuestro porvenir.—Hernán de la Puerta.

Asociaciones de Maestros

Avila.—Convocatoria: Por la presente se cita a sesión general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de costumbre (Escuelas graduadas del Palacio del Rey Niño, en esta ciudad), a las diez de la mañana del domingo, día 7 del próximo mes de julio, para tratar de la aprobación de cuentas y Socorros mutuos de la «Nacional».

Sería muy conveniente que todas las Asociaciones de partido estuvieran representadas en dicha sesión, por la naturaleza de los asuntos que se van a tratar en ella.

Avila, 29 de junio 1912.—El Secretario, Marcelo de Blas.—V.º B.º El Presidente, D. Bayle.



Maestros propietarios de Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria para un asunto urgente el próximo viernes 5 a las once y media de la mañana, en el local de costumbre.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Julio 2.—Real orden resolviendo instancia del Maestro D. Pascual Martínez Abellán, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

—Otra disponiendo se adquieran con destino al Museo Arqueológico Nacional, cuatro ídolos mejicanos, ofrecidos en venta por doña Salud Etevas y Uría.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión por concurso, de una plaza de Profesor o Profesora con destino a las enseñanzas y prácticas del hogar, primer grupo, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

—Otra ídem ídem ídem, de una plaza de ídem ídem, con destino a las enseñanzas y prácticas del hogar, segundo grupo, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

—Otra ídem ídem ídem, de una plaza de ídem ídem, con destino a la enseñanza de Taquigrafía y Mecanografía, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

—Otra ídem ídem ídem, de una plaza de ídem ídem, con destino a las enseñanzas de Gramática y Caligrafía, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

—Otra disponiendo se adquieran 250 ejemplares de la obra titulada «Cartilla de pesca», de la que es autor el Teniente de Navío, D. Angel Pardo y Puzo.

—Otra autorizando la circulación y uso legal del aparato de pesar, denominado La Parisienne, balanza universal métrica decimal, presentado por M. Charles Tertut Fils, fabricante de balanzas en París.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Convocando a oposición para cubrir plazas vacantes de Oficiales terceros del Cuerpo facultativo de Estadística, Oficiales terceros de Administración civil.

Dirección general de Primera enseñanza.—Aprobando el expediente de oposiciones a plazas de aspirantes a ingreso en el personal de las Secciones provinciales de Instrucción pública.

Julio 3.—Real orden resolviendo recurso de alzada del Maestro de Montilla (Córdoba), D. Emilio Aguilar, sobre reclamaciones al Escalafón general del Magisterio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal elemental de Maestras de Soria, a doña Luisa Tomasa Marcos Lozada.

—Ídem ídem ídem, Profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal superior de Maestros de Pontevedra, a D. David Santafé y Benedicto.

Universidad de Barcelona.—Propuestas; Resolución de reclamaciones.

PROPUESTAS

Resolución de reclamaciones

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Concurso de abril de 1912.

Resolución de las reclamaciones presentadas contra las propuestas que formuló este Rectorado en méritos de este concurso, publicadas en la «Gaceta de Madrid» del día 28 de mayo próximo pasado.

D. José Berenguer Galán, excluido de concurso de traslado a plazas de 525 pesetas de sueldo anual por no fechar ni firmar la hoja de servicios, protesta de su exclusión, alegando que está completamente convencido de que no dejó de fechar ni de firmar su hoja.

El Rectorado acuerda desestimar la reclamación del Sr. Berenguer, por que la omisión mencionada realmente existe.

D. Feliciano Moliner Villagrasa reclama contra la propuesta hecha a favor de D. Vicente Martínez Clement para la plaza de Vilov, pidiendo que se deje esta propuesta sin efecto y se adjudique a él esa vacante, si los demás concursantes que cuentan más servicios no la solicitan.

Aparte de la improcedencia de la reclamación, por no ser atendibles las razones alegadas por el Sr. Moliner contra la propuesta hecha a favor del Sr. Martínez, basta para desestimarla tener en cuenta que todos los concursantes que siguen al Sr. Martínez y están colocados antes que el Sr. Moliner, solicitan la mencionada Escuela de Vilovi.

D. Modesto Ruf y Granja y D. Emilio Benet y Amorós protestan contra la propuesta hecha a favor de D. José Sala Amalá para la plaza de Rajadell, de esta provincia.

Hízose la propuesta a favor de este concursante por desempeñar Escuela de sueldo superior al que disfrutaban los señores Ruf y Benet; pero teniendo en cuenta que a tenor de la letra de las disposiciones aplicables a estos concursos debe preferirse la antigüedad absoluta en el Magisterio y que estos Maestros cuentan más años de servicios en propiedad que el Sr. Sala, este Rectorado procede a la rectificación de la propuesta hecha para la plaza de Rajadell y de las que vienen afectadas por este acuerdo y por haber obtenido los interesados plaza en el concurso de ascenso, en la siguiente forma:

D. José Sala Amalá se designa para Urús (Gerona).

D. Juan Planas Dalmau, para Bigas (Barcelona).

D. Modesto Ruf Granja, para Rajadell (Barcelona).

D. Emilio Benet Amorós, para Almoster (Tarragona).

D. Joaquín Guardia Casadellá, para Ceró (Tudela de Segre) (Lérida); y

D. José Borrell y Bernat, para Ars (Lérida).

El Sr. Monar se queda sin plaza.

A consecuencia de estas modificaciones quedan sin adjudicar las Escuelas de San Miguel de Lavall (Arance) y Baquerque, de la provincia de Lérida.

Doña María Teresa Pagés y Dolsa, excluida del concurso de traslado a plazas de 500 pesetas de sueldo anual, por haberse recibido el expediente fuera de plazo, protesta de su exclusión, alegando que debía haber llegado dentro del mismo.

Para demostrarlo acompaña un volante de las oficinas de la Junta provincial de Instrucción pública de Navarra, dirigido a D. Vicente Alcalá, en el cual se le manifiesta que el expediente de su señora salía aquel mismo día, 29 de abril, para el Rectorado de Barcelona, y un sobre, en que se lee la fecha del día siguiente.

Aparte esta discrepancia, que prueba que el volante no se echó al correo el día que se fechó, lo cual podía perfectamente ocurrir también en el pliego que contenía el expediente de la Sra. Pagés, debe ser desestimada esta reclamación, porque, habiendo entrado en este Centro la instancia documentada de que se trata terminado ya el plazo de la convocatoria, sólo podía ser admitida a concurso esta Maestra si la Junta provincial respectiva la hubiese remitido con oficio dirigido a este Rectorado, haciendo constar en el mismo, de un modo expreso, que se había entregado en aquella Secretaría en tiempo hábil, y esto no se efectuó.

Doña Paula Borrell y Bragat, excluida del concurso de traslado a plazas de 625 pesetas, por no consignar en la cubierta la plaza que solicitó, protesta de su exclusión, alegando que entendió que bastaba poner el nombre de la plaza en la solicitud, por tratarse de una sola, y no haber, por tanto, orden de preferencia de ninguna clase, como ocurre cuando se piden varias.

El Rectorado entiende que realmente es, en este caso especial, insignificante la omisión; y, desde luego, muy desproporcionado el castigo impuesto, por tratarse de una Maestra que no sólo le corresponde la única plaza que pide, sino que debe ocupar en la propuesta el número 2 entre las concursantes que desempeñan plazas de 625 pesetas, por contar veinte años, ocho meses y un día de servicios en propiedad, sin nota alguna desfavorable en su carrera profesional.

Por ello acuerda incluir en la propuesta a la Sra. Borrell, colocada en el número 2 de la misma y adjudicarle la plaza de Vilanova de Escornalbó; doña María Rosa Nicoláu Mulet, que había sido propuesta para esta Escuela, para a la de Puigñós, y la Maestra a quien se adjudicaba esta última se queda sin plaza, por no solicitar las que se adjudican a las aspirantes que la siguen por orden de servicios.

Doña Emilia Burques Abella, excluida del concurso de traslado a Escuelas de 500 pesetas de sueldo, por no consignar en la cubierta las plazas que solicita, protesta de su exclusión, alegando que algunas de aquellas plazas quedaron sin adjudicar por falta de Aspirantes, y que no se irrogaría, por tanto, ningún perjuicio a ninguna concursante, nombrándola para alguna de ellas. Este Rectorado debe declarar firme la exclusión, no sólo porque realmente la omisión existe, y, solicitando varias Escuelas, debía en la cubierta indicar el orden de preferencia de las mismas, sino también porque se omite asimismo la clase y la fecha del concurso, los sueldos de las plazas que se solicitan, el mayor sueldo disfrutado, el grado y clase de la Escuela que desempeña y el total de servicios con que cuenta; de manera, que casi está en blanco toda la cubierta.

Doña Dolores Guasch, Aspirante excluida del concurso por haberse recibido la documentación fuera de plazo, pide sea admitida al mismo y sea propuesta para alguna plaza. El Rectorado ratifica su exclusión, no sólo por ser procedente, sino también por no haber reintegrado el oficio que remitió—en lugar de instancia—para consignar la protesta.

Continúan sin adjudicar las plazas de Maestra que se indicaban en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 28 de mayo próximo pasado.

El Rectorado procede, con esta fecha, a extender los nombramientos correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos legales procedentes.

Barcelona, 22 de junio de 1912.—El Rector, Joaquín Bonet.

(Gaceta 3 junio).

Sección de Noticias

Sobre presupuestos.—El presupuesto sigue atascado en el Congreso ante los enredos y dificultades políticas actuales. Y

a propósito de presupuesto hemos de hacer una aclaración. Los diarios políticos han hablado de que el Sr. Alba ha pedido que se consignen nuevos aumentos en el proyecto que ha de discutirse y añaden que el Sr. Navarro Reverter se ha negado terminantemente. Así es en verdad. Pero debemos advertir que los aumentos pedidos no se referían, ni de cerca ni de lejos, a la enseñanza primaria, sino a cosas que, a nuestro juicio, son de mucha menor monta. Claro está que no opinarán lo mismo los que con esos aumentos hayan de salir favorecidos. Y es posible que a pesar de la oposición del Ministro de Hacienda, los aumentos salgan adelante.



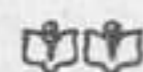
En defensa del Magisterio.—Varios periódicos de gran circulación, entre ellos el simpático «Nuevo Mundo», han publicado recientemente artículos que si no ingeniosos, por lo menos son molestos para el Magisterio público.

Comprendiendo que a esas campañas hay que contestar con otras, en la misma Prensa de gran circulación, nuestro Director Sr. Ascarza, ha publicado en «Mundo Gráfico» un artículo en defensa de la clase.

Para los que no lo sepan, diremos que «Mundo Gráfico», nacido hace pocos meses, tiene ya una tirada superior a la de la mayor parte de los periódicos diarios, y se distingue por su confección artística y su variada y abundante lectura.

No hemos de calificar el artículo de nuestro Director; sólo diremos que en él se rechazan las imputaciones hechas a la clase, se censura la ligereza de los escritores que tratan estas cuestiones sin el detenido estudio que merecen y se hace una reseña viva de la situación del Magisterio, engañado verdaderamente en los últimos tiempos.

El Sr. Ascarza ha recibido felicitaciones por dicho artículo, y aunque las agradece en lo que valen, debe hacer una advertencia: las felicitaciones y el agradecimiento es de justicia y de conveniencia dirigirlos en tarjeta postal al **Mundo Gráfico**, Hermosilla, 52, como demostración de que la clase agradece la inserción de esa defensa.

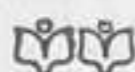


Los niños en la Exposición.—Por disposición del Sr. Ministro de Instrucción pública, el martes último fué consentida la entrada gratuita de los niños de las Escuelas en la Exposición de Bellas Artes que esta primavera se celebra en Madrid.

Con tal motivo fueren muchos los gru-

pos de niños que, acompañados de sus Maestros, circularon por los salones de la Exposición, admirando los trabajos expuestos por nuestros artistas contemporáneos y dando la nota de alegría que acompaña siempre a donde quiera que concurren los niños de las Escuelas.

¡Quién sabe si entre ellos no habrá alguno que figure como artista genial en las futuras exposiciones!



DEL MINISTERIO

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombramiento.—Ha sido nombrada Maestra sustituta de una de las Escuelas de niñas de esta corte, doña María de la Paz Gómez Varela.

Subvenciones.—Se han concedido a los Ayuntamientos de los pueblos de Alora y Gavia la Grande, ambos en la provincia de Granada, para la adquisición de material pedagógico con destino a las Escuelas de aquellas localidades.

Resoluciones.—De conformidad con el dictamen desfavorable de la Comisión organizadora del escalafón general del Magisterio, se resuelven las instancias formuladas por D. Pascual Martínez Abellán y el recurso de alzada del Maestro de Montilla (Córdoba), D. Emilio Aguilar.

—También, de conformidad con el Consejo de Instrucción pública, se resuelve el recurso de alzada de D. José Antonio Safent y Canales, Maestro de la Escuela de Obrapia de Suances (Santander), y el expediente promovido por D. Bernardo Machín, Maestro en Asturias, solicitando se le incluya en el escalafón general con la categoría de 1.100 pesetas.

—Se desestiman las peticiones de don Restituto Sáenz de la Cámara; del Maestro D. Juan José María de Andrés Arribas, Maestro suplente de Mazogatas (Segovia); de doña Marcelina Claramunt y otras opositoras de turno restringido, de Barcelona; el expediente incoado por los Maestros auxiliares de Sevilla acerca de la fecha en que quedan considerados como Maestros independientes para los efectos de sus títulos administrativos, y el promovido por doña Concepción Rocafull, Maestra de párvulos de Orense, pidiendo se la declare con derecho a concursar, por traslado y por ascenso, Escuelas superiores.

—Admitiendo la renuncia que de su cargo hace la Maestra de Olsa de Montserrat, doña Balbina García Vilaplana.

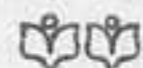
Escuelas Normales. Nombramiento en con-

curso de ascenso a D. David Santafé y Benedicto, profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal superior de Pontevedra.

—Idem íd. a doña Luisa Tomasa Marcos Losada, profesora de la Sección de Ciencias de la Normal elemental de Sorra.

—Se concede un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio a D. Manuel Sancho Vívar, Profesor del Colegio de Sordomudos.

El Ministro espera tener hoy la última conferencia con los representantes de las Diputaciones vascas para resolver definitivamente el asunto de los Maestros y estudiar las condiciones en que ha de anunciarse nuevamente el suspendido concurso de traslado.



DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Guadalajara.—Han sido excluidos de la lista de aspirantes a interinidades por no presentar partida de nacimiento legalizada, D. Alejo Checa, Antonio Angel Mazario, Alfredo Bona, Marcelino Bernal Martínez; doña Francisca Leiva Espejo, por esto y por no presentar certificado de depósito, ni documentos para certificar la hoja de servicios; Generoso Hernando, por faltarle penales; Manuel García, ídem partida de nacimiento; Juan González, ídem penales; Simón Garrote, por aparecer certificada la hoja con fecha 11 de marzo y enmendada; Eugenio Bravo, hoja fuera del plazo; Prudencio Luzón, por tener expedido penales fuera del plazo de convocatoria.

—Se ha pedido el expediente de clasificación a D. Anselmo Fresno Lallana, Maestro de Campillo de Dueñas y a don Antonio Mencía López, de Mechale.

El Maestro de Sigüenza pide se le abonen los haberes y el tiempo de servicios que media entre el 27 de diciembre de 1911 al 4 de enero de 1912.

—Se han transferido a la Junta Central todos los descuentos hasta el día ingresados en la Sucursal del Banco de España.

—La Inspección devuelve inferido el expediente de premio del Maestro de Tordellego.

—Han cesado interinamente, D. Tomás Mazario, en Gárgoles de Abajo; Antonia Hernández, en Torre del Burgo; León Gil, en Villanueva de la Torre; Justo Sanz, en Almirueta. En propiedad: Daniel Portero, en Sotoca; Doña Dolores Carcía,

en Colmenar de la Sierra; María Magdalena Aldar, en Canales del Ducado; Dolores Más Arévalo, en Viana de Mondéjar. Se han posesionado en propiedad, doña Dolores García, en Algora; Gregorio Canani en Pelegrina.

—Ha cesado en Torrubia, D. Angel Miguel García Barrado; en Torrecuadrada de Valles, doña Antonia San Martín Beltrán, y se ha posesionado y cesado D. Alejo Checa Ram.—C.

Distrito de Barcelona.

Tarragona.—Se han recibido y están a disposición de los interesados en la Sección provincial de Instrucción pública, los títulos administrativos de Almostrer, Lloá, Pratdp y Vilaplana, expedidos a favor de D. Emilio Benet, D. José Ricart, D. Leonardo Carceller y doña Elvira Lafau, respectivamente. Estos nombramientos están expedidos con fecha 22 del actual y el plazo posesorio fina a los 45 días desde dicha fecha. Con la misma fecha ha sido nombrado para Beuda (Gerona), D. Ramón Grau, para San Martín de Llémana (Gerona); doña Mercedes Llor, Maestros actualmente de Pobla de Mafumet y Pira.

—Al Rectorado ha sido cursada instancia en que la Maestra de La Ribá, señora Serramalera, solicita la Escuela de Alió. A la Inspección se le pasa a informe el expediente de la Maestra de Masroig, Sra. Ardévol, solicitando enca garse nuevamente de su Escuela. A la Comisión del Escalafón general se le comunica fecha nacimiento de doña Josefa Torres. Se reclaman a la Dirección general 300 pesetas que por material escolar del partido de Valls se han librado de menos.

A las Sras. Gil Sánchez, de Reus y Febrer Adell, de Alcanar, se les da cuenta de haberles sido concedida la clasificación.

—Se ha recibido la Real orden de jubilación de la Maestra de Perelló, Sra. Simón Vergés.—C.

Distrito de Granada.

Aimería.—El Rectorado devuelve una instancia suscrita por D. Juan García Marins, solicitando la publicación de los concursos a que se refiere el art. 7.º del Real decreto de 7 de julio de 1911, a fin de que se le envíe hoja de servicios del interesado, lo que ya ha sido cumplimentado.

—El Maestro de Ocaña D. Ricardo Galán, denuncia que en aquel pueblo existe epidemia de viruela y en su virtud pide autorización para cerrar la Escuela y ausentarse de allí.

—El Maestro de Chirivel, D. Romualdo

Sánchez, se queja de que aquel Ayuntamiento no le abona los alquileres ni le facilita casa-habitación.

—El Alcalde de Antas devuelve el título administrativo de Maestro interino de Fauro expedido a D. Ricardo Domene, que no se ha presentado a tomar posesión.

—Ha fallecido la Maestra de Suffí doña Antonia Guerrero Fernández. A su esposo el Maestro del mismo pueblo D. José Rubio, le testimoniamos nuestro pésame.

—Se ha dicho a la Maestra interina de Nacimiento, doña Andrea Sellés, que confeccione el presupuesto de material de aquella Escuela con arreglo a la 6.ª parte de 1.100 pesetas.

Distrito de Sevilla.

Sevilla.—La Dirección general, devuelve la instancia de D. José Perfecto Pérez, Maestro que fué de Gileña, solicitando la Escuela de La Gúeta (Albacete), para que se atenga a lo dispuesto en la Real orden de 13 de marzo de 1911.

—La Sra. Marquesa de Esquivel ha presentado la renuncia del cargo de Vocal de la Junta local de Primera enseñanza de esta capital.

—El Rectorado de este Distrito Universitario, ha enviado las siguientes credenciales: para Auxiliar de Lora del Río, a favor de D. Segundo Agueda; para Auxiliar del mismo pueblo, a favor de D. Julio Villar; para Auxiliar de Pilas, a favor de D. Felipe Montalvo; para Maestro de Tomares, a favor de D. Calixto Gelo; para Auxiliar de Cantillana, a favor de don Juan M. Ríos; para Maestro de Lora de Estepa, a favor de D. Genaro Briones; declarando vacante la Auxiliaría de Villanueva del Ariscal, que desempeña don Rafael García Reina, y la de Los Corrales que sirve D. Adrián López-Egea, por pasar a otras Escuelas.

—El Maestro de Sevilla D. Manuel Llosada, ha presentado el expediente de clasificación, y al mismo tiempo la renuncia de su cargo.

—La Junta Provincial, ha hecho los siguientes nombramientos de Vocales de Juntas locales de Primera enseñanza: para Gines, doña Alejandra Pérez, D. Manuel Chaparro y D. Manuel Mora; para Castillo de las Guardas, doña Dolores Moreno, doña María de la Fuente Martín y D. Juan Merlín, y para Martín de la Jara, doña Dolores Aguilar, doña Carmen Morillo, D. Juan Moreno y D. Juan Aroca.

—La Junta Provincial, en sesión de 28 del pasado junio, acordó, entre otras cosas, hacer los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D. Luis Ortiz, para Osuna; D. José Pozada, para Castiblanco; D. Feliciano Herrador, para Morón;

D. Juan A. Muñoz Gil, para Castilblanco.
—El corresponsal.

Cádiz.—La Diputación provincial está pagando a los Maestros los atrasos de «más de veinte años» por aumento gradual de sueldo, mediante bonos de la Deuda provincial, que se irán gradualmente amortizando.

Como son pocos los Maestros que todavía han solicitado percibir sus atrasos de este modo, ya sea por no haberse enterado de ello, ya por haber tomado el anuncio del concurso de acreedores a beneficio de inventario, creemos hacerles un beneficio recordándoles que pueden ahora cobrar en la forma mencionada.

—Como a fin del presente mes cesará en sus funciones de Maestro director de la graduada aneja a este Instituto, nuestro estimado y respetable amigo D. Hermengandio Cuenca, «La Revista Escolar», intentaba dedicarle un número extraordinario de despedida, escrito por los amigos y discípulos del veterano Maestro. Más éste, disgustado por esta noble intención y opuesto en un todo al proyecto de «La Revista», toma la pluma y le dirige al Director de este colega, una razonada carta, entre cuyos párrafos se lee: «no soy partidario de las exhibiciones y mucho menos de aquéllas que no tienen fundamento racional; entiendo que el cumplimiento del deber es obligatorio para todos, y la satisfacción interior que este cumplimiento produce, es el único premio a que puede y debe aspirarse... Todo lo contrario es una farsa más de las muchas que existen en este pícaro mundo para engañar a los infinitos bobos que vivimos en esta sociedad tan culta y tan moral».

—D. Agustín de Vicente, Maestro de Sanlúcar de Barrameda, se dirige a esta Junta haciendo constar que al presentarse una Comisión en su Escuela a practicar los exámenes de fin de curso de una manera que él no juzgó oportuna, hizo constar su protesta, sin oponerse a que los niños fueran examinados; suspendiéndose hasta nueva orden dichos exámenes (a poco de haber empezado) por orden del Alcalde.

—Han sido nombrados: Auxiliar propietario de Rota, en virtud de concurso de traslado, D. Federico Márquez Delgado, que dejará vacante la de Los Corrales (Sevilla); y por ascenso, Auxiliar de Los Barrios, D. Prudencio Ramos Morales, y de la de Olvera, D. Adrián López Egía, que dejarán otras dos vacantes: las Escuelas de Ocentejos (Guadalajara) y Ojuelos Bajos (Córdoba). Estos nombramientos están ya en poder de las respectivas Juntas locales, habiéndoselo así comunicado también a los interesados.

—Ha tomado posesión de la Auxiliaría de Benaocaz, en concepto de interino, don Antonio Gálvez.

—La Junta provincial de Instrucción pública, celebró sesión ordinaria y extraordinaria ayer 27, acordando en la primera: Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Orden circular de la Dirección general dictando reglas para que los Maestros interinos de las Escuelas públicas cumplan con exactitud sus deberes profesionales; y asimismo la Real orden declarando los derechos que corresponden a los antiguos auxiliares, elevados a la categoría de Maestros por virtud de la conversión de las auxiliares en Escuelas independientes.

—Pasar a informe del Sr. Inspector de Primera enseñanza las Memorias de los Maestros encargados de las clases de adultos durante el último curso.

—Informar desfavorablemente la instancia que eleva al Rectorado la Maestra de San Fernando doña Teresa Pérez, en solicitud de licencia.

—Contestar a los herederos del que fué Maestro jubilado de Villamartín, D. Manuel Macías, que deben acudir ante la Junta Central de Derechos pasivos, que es ante quien corresponde la justificación de herederos que solicitan.

—Que informe la Junta local de Sanlúcar de Barrameda sobre la comunicación del Maestro D. Agustín de Vicente, de la que antes nos hemos ocupado.

—Y, en la sesión extraordinaria, acordó que la Inspección se encargue de formular las propuestas para la provisión de las plazas vacantes en el escalafón provincial.—El corresponsal.

SUMARIO

ECOS DEL MAGISTERIO.—¡¡Maestros españoles!!; hablando y obrando. A los Maestros españoles; Leedme.

LIGA NACIONAL.—Cuentas.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Ávila, Madrid.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».

Propuestas. Resolución de reclamaciones; Barcelona.

SECCION DE NOTICIAS.—Sobre presupuestos, En defensa del Magisterio, Los niños en la Exposición.—Del Ministerio.—De provincias. Guadalajara, Tarragona, Almería, Sevilla y Cádiz.

Agentes activos y bien relacionados, los aceptamos en diferentes localidades. Pueden ganar importantes comisiones y sueldo fijo al convenir la gestión. Ofertas al Instituto general. Mercurio en Sevilla.